

A JUANA Y PATRICIO Y QUE HAN DENUNCIADO PUBLICAMENTE EL ADOCTRINAMIENTO QUE PADECE SU HIJO EN LA ESCUELA

Estimados Patricio y Juana:

He recibido vuestra carta en la que me comunicáis la denuncia pública que habéis presentado en el periódico sobre el adoctrinamiento sexual que se ha impuesto a vuestro hijo en la escuela. Os felicito. Estoy a vuestro lado en espera de que la autoridad educativa ponga un justo remedio a esta descarada corrupción de menores.

Los datos que manifestáis, y que hemos escuchado a otros padres afectados, se muestran descaradamente en los dibujos y comentarios de los libros de texto de los alumnos. Luego se completa el daño con la enseñanza explícita de algunos profesores llevados al centro ex profeso para explicar a los niños las diversas maneras de disfrutar del placer erótico intercambiando experiencias entre unos y otros e, incluso, mostrándoles la posibilidad de cambiar su propio sexo.

No me extraña nada esta situación. Desde que apareció en nuestro horizonte esa nube negra llamada “*ideología de género*”, más de uno nos temimos lo peor. Recordaréis que hace ya más de 20 años, en nuestras reuniones de jóvenes, lo comentamos y avisamos a los padres de las consecuencias que esta ideología presagiaba.

¿Qué ha pasado desde entonces? Sin duda, una confluencia de voluntades perniciosas, inspiradas por el “Señor del Mundo” del que habló Benson, se han puesto en marcha y se están imponiendo ante el adormecimiento general de nuestra sociedad. Veamos los pasos dados:

1 – Desde las Naciones Unidas

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) introducirá el concepto de “*derechos reproductivos*” y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) adoptará una resolución en la que se consagrará la llamada *perspectiva de género*.

Aunque de menor relevancia, se puede mencionar también la elaboración de los “Principios de Yogyakarta” (Yogyakarta, 2006) en los que se proponen una serie de principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. No han sido oficialmente aceptados por la ONU, pero en la Asamblea General de 23 de febrero de 1996 insta a todos los Estados a que “*promuevan una política activa y visible por la cual se incorpore una perspectiva de género en todos los planos*”

La ideología de género ha cristalizado en la Agenda 20-30 que hoy es ley para la mayoría de las naciones.

La Agenda 20-30 propone en letras grandes unos objetivos que todos podemos aceptar e incluso reconocer como necesarios y útiles. Pero el problema está en la letra pequeña de sus formulaciones particulares donde aparecen unos asuntos que tenemos que reconocer como nocivos y que debemos rechazar sin ningún escrúpulo. Se han impuesto elementos propios de ideologías minoritarias que la masa social ni ha

conocido ni ha podido aceptar y ahora por mandato legal son obligatorias para todos. Toda la Agenda 20-30 está contaminada con la ideología de género.

2 – Desde los gobiernos nacionales

Como obliga la Agenda que ha impuesto Naciones Unidas, todos los gobiernos, como el nuestro tienen la obligación de aceptar sus propuestas para no romper la baraja de los intereses de la unión. Es curioso, y patente, que hoy la mayoría de las naciones se copian unas mismas leyes que ellos no han gestado sino que se les han impuesto.

La ideología de género ha entrado por la puerta grande de nuestro gobierno al Ministerio de Educación para que en nuestros centros escolares y en el plan de educación se tengan en cuenta sus conclusiones y así se eduque a los niños y adolescentes desde las edades más tempranas.

3 – Desde las editoriales que han de ofrecer los libros escolares.

Las editoriales, incluso las de ideario cristiano, tienen la obligación de incluir ampliamente la ideología de género en sus páginas. No creemos que todas las editoriales estén de acuerdo y seguramente lo estén haciendo de mala gana pero lo cierto es que así colaboran con un eslabón imprescindible.

4 – Desde los centros escolares

Este paso es lamentable. Que los centros escolares, que tienen el objetivo de educar a los niños y adolescentes, sean hoy obligados para favorecer su corrupción es algo que la sociedad entera tenía que denunciar y levantarse para rechazar tan injusta intromisión. Es la sociedad entera la que va a sufrir las consecuencias de este estado de cosas. Vemos incluso cómo hoy aumentan los problemas mentales de nuestros jóvenes, la elección de caminos de huida como las drogas, el alcohol y el sexo. Avisan los periódicos indicando que los niños, antes de celebrar la primera comunión, ya están familiarizados con la pornografía. Algunos menores están llegando también al suicidio. Estas locas legislaciones están destrozando la sociedad y así los centros educativos han de servir para corromper a menores como los centros sanitarios han de servir para liquidar vidas mediante el aborto y la eutanasia.

5 – Desde las asociaciones padres

¿Es que no hay manera de que, ante este estado lamentable de cosas que acontecen en los centros escolares, no se unan las asociaciones de padres de familia con los profesores y fuercen un cambio radical? No recuerdo ninguna manifestación de padres en favor de la enseñanza limpia y manifestando públicamente que la ideología de género es veneno para sus hijos. Al menos el Pin Parental que algunos proponen podría ser un primer paso para liberarse de este adoctrinamiento perverso. Pero ha de ser entendido, querido y defendido por todos.

Mientras tanto, estimados Juana y Patricio, no queda más remedio que defenderse a cuerpo descubierto y en total soledad. Habéis hecho muy bien en poner una denuncia pública. Es posible que no consigáis nada tal como están las cosas, pero os recuerdo unas palabras del profeta Ezequiel que debéis de tener en cuenta:

“A ti, hijo de hombre, te he puesto como centinela para la casa de Israel, apenas oigas que una palabra sale de mi boca, tendrás que advertírselo de mi parte.

Cuando diga al malo: "¡Malo, vas a morir!", si no le hablas, si no haces que se preocupe por su mala conducta, el malo morirá debido a su pecado, pero a ti te pediré cuenta de su sangre.

Al contrario, si le has llamado la atención al malo por su mala conducta y no se aparta de ella, si no deja su mala conducta, morirá debido a su pecado y tú nada tendrás que temer" (Ez 33, 7-9).

Y, pensando en los responsables directos de este crimen contra los niños, por acción o por omisión, les recordaría las palabras del mismo Jesús:

"Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le valdría que le colgasen al cuello una piedra de molino, de las que mueve un asno, y lo hundieran en el fondo del mar" (Mt 18, 6).

Un abrazo para vosotros y vuestro hijo Felipe.

Florentino Gutiérrez Sánchez, Sacerdote
www.semillacristiana.com

Salamanca, 12 de octubre de 2023